

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 05 de abril 2014  
Señores Accionistas  
**NETSISCOMP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba mencionado y los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2013, en consecuencia, me permito indicarles lo siguiente:

1.- El total de las acciones emitidas comprenden 800 acciones de valor unitario de \$ 1,00 dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- Es importante recalcar que en el año 2013 sus Ventas Netas Comerciales fueron por valor de \$42.380,13 Dólares Americanos disminuyendo en alrededor de un 50% en relación al 2012 que fueron de \$ 83.483,24 Dólares, y en Costos y Gastos Operacional periodo 2013 fue de \$ 43.147,55 disminuyendo sus costos y gastos con relación al 2012 que fueron de \$73.163,15. Determinándose una pérdida neta de \$ 767,42 Dólares Americanos-

Esto como lo más relevante en la conformación de los Estado Financieros del 2013

5.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2012 respecto del ejercicio 2011 analizados con la gerencia, se exponen a continuación:

CUENTA	EXPRESADO EN MILES DE DOLARES	
	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.578,82	9.026,49
ACTIVO FIJO	\$ 1.949,06	2.165,18
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>8.527,88</b>	<b>11.191,67</b>
PASIVO CORRIENTE	2.714,97	2.493,63
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.714,97</b>	<b>2.493,63</b>
PATRIMONIO	5.812,91	8.698,04
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8.527,88</b>	<b>11.191,67</b>
INGRESOS	42.380,13	83.483,24
COSTOS Y GASTOS	43.147,55	73.163,15
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 767,42</b>	<b>10.320,09</b>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-	1.548,01
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>- 767,42</b>	<b>8.772,08</b>
IMPUESTO A LA RENTA	-	2.580,02
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 767,42</b>	<b>6.192,05</b>

6.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.013 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre 20 de 2008, el organismo de control dispuso un cronograma para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según el cual, **NETSICOMP S.A.** debe aplicar estas normas a partir del 01 de enero del 2012 tomando como periodo de transición el año 2011 y debiendo presentar un cronograma para la implementación durante este año. Lo cual de acuerdo a la revisión realizada la empresa ha cumplido con la resolución emitida por el Organismo de Control.

7.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente



**Ing. Vanessa Briones Lascano**  
**Reg. CPA. No. 6370**